

CAPACITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS			ID DE CURSO: 52/26	
<u>DURACIÓN:</u> 250 Horas		<u>LUGAR DE DICTADO:</u> Chacabuco 1036		
CONSTANCIA EXTENDIDA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUBUT				
FECHA ESTIMADA DE INICIO: 29/07/2026		FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 30/11/2026		
DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:00 a 18:00	14:00 a 18:00	14:00 a 18:00	14:00 a 18:00	
INSTRUCTOR A CARGO: Marcelo Rowlands		CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES: 67		MÁXIMO DE FALTAS: 11
REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2026: • Ciclo Básico o EGB 3 + Acreditar conocimiento de P.C. • 18 años cumplidos. • Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. • Leer el Reglamento del CFP. • Uso de computadora, Ropa de Trabajo e Insumos (Ver cuadro IMPORTANTE).			DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Completar el formulario en la página web https://cfp655esquel.edu.ar/cfp655/inscripciones/ y adjuntar al formulario web: • Foto DNI. • Foto Certificado de Estudios (de ser necesario). <u>Inscripción máxima de 2 cursos.</u>	
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL: Los destinatarios de esta capacitación podrán asistir al usuario de productos o servicios informáticos, brindándole: • Servicios de instalación, • Mantenimiento primario, • Resolución de problemas derivados de la operatoria, • El ensamblado de equipos informáticos, • Instalación básica de redes, • Asesoramiento acotado. Cabe destacar que se realizará sus actividades bajo supervisión, responsable de su trabajo.				
MÓDULOS QUE SE CURSAN: • I - Electrónica básica. • II - Instalación de hardware. • III – Sistemas operativos y software. • IV - Redes: configuración e instalación. • V - Detección de fallas y procesos de reaparición. • VI - Armado y configuración de pc y periféricos. • VII - Módulo de actualización tecnológicas. • VIII - Herramientas básicas. • IX - Seguridad e higiene.				
IMPORTANTE: • Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada. • Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal. • Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y, de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal y/o el Carnet de Manipulador de Alimentos para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. • El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran para la construcción de las capacidades necesarias para completar el curso. • Requisitos de ingreso. Uso de computadora: Manejo básico de computadora, Navegar en internet, Carga y descarga de archivos, Selección y organización de carpetas. Proveerse de pulsera antiestática, guantes de nitrilo o látex, gafas de protección e Insumos que solicite el Instructor/a.				